

## EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRA SU IV ASAMBLEA

Durante los días 27 y 28 de enero, se celebró en Toledo la Asamblea del Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha, es la IV desde el comienzo de su andadura, y a la cual asistieron la mayoría de las asociaciones integrantes del mismo.

Diversos eran los temas a tratar, aunque quizás el que mereció más atención por parte de todos, fue la elección de nueva Comisión Permanente. Efectivamente, la primera Comisión Permanente del Consejo de la Juventud, que se eligió en su Asamblea Constituyente, terminaba ahora su mandato. Periodo éste en el que se ha tratado fundamentalmente de dotar al Consejo de una estructura y de un soporte infraestructural que le permita conseguir los fines para los que fue creado.

Fue presentada a la Asamblea la Memoria de dicho período, así como los informes económicos y de gestión, los cuales obtuvieron la aprobación por parte de la Asamblea.

En cambio no se aprobó la propuesta de modificación de Estatutos propuesta desde la Comisión de Reglamentos, estudios y programas, aunque sí se salvó la modificación al reglamento interno de la Asamblea.

Esta Comisión Permanente quedó constituida de la siguiente forma:

**Presidente:**

SEBASTIAN FUENTES GUZMAN  
de Juventudes Socialistas.

**Vicepresidente Primero:**

RAMIRO DE LA FUENTE LOPEZ  
de Cruz Roja Juventud.

**Vicepresidente Segundo:**

FERNANDO PRIETO RUIZ  
de Jóvenes Agricultores.

**Secretario:**

MIGUEL SANCHEZ ROMERO  
del Consejo de Puertollano.

**Tesorería:**

ELISA LADERAS PEREZ  
de Agrocultural.

**Vocal 1:**

JOSE MIGUEL PEREZ TABOADA  
del Consejo Provincial de Ciudad Real.

**Vocal 2:**

CARLOS SUSIA RODADO  
de la Asociación Jóvenes por la Igualdad.

**Vocal 3:**

BERNARDO LOPEZ-CAMACHO CORTES  
del Consejo de Manzanares.

**Vocal 4:**

MAGDALENA PALOMO ORTEGA  
del la Asociación Amigos del Tiétar.

**Vocal 5:**

ARTURO MARTINEZ GONZALEZ  
del Consejo Local de Albacete.

**Vocal 6:**

JUAN IGNACIO CABALLERO SERRANO  
del Consejo de Alcolea de Calatrava.

Esta nueva Comisión Permanente, expuso su programa de actuación durante los próximos dos años, del que cabe destacar una estructuración en base a las siguientes comisiones:

**Comisión de Empleo:** En la que se pretende conseguir una mayor implicación por parte de las asociaciones de toda la Región en un tema tan importante para la juventud.

**Comisión de Asociacionismo y Participación:** Será la vía que de cumplimiento al fin de fomento del asociacionismo, tanto a través de las asociaciones juveniles, como de Consejos de Juventud en ámbitos inferiores al Regional.

**Comisión de Areas Sectoriales:** Desde donde emanarán diferentes grupos de trabajo, que permitan al Consejo entrar en todos aquellos temas que afecten a la juventud y que no estén recogidos específicamente en una comisión, así Toxicomanías, Ecología y Medio Ambiente, etc.

**Comisión de Educación y Enseñanza:** Tratará todos aquellos puntos que bajo este tema afectan a los jóvenes de nuestra Región, así Universidad, Enseñanza Media, etc.

**Comisión de Juventud Rural:** Evidentemente es una Comisión necesaria en nuestra Región dado el amplio espectro de juventud que se enmarca en este ámbito. Trabaja sobre temas relacionados con la Comisión de Empleo, y temas culturales, pero siempre vistos bajo el prisma de la idiosincrasia rural.



**Comisión de Area:** Será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados dentro de cada programa, evaluar sus contenidos y su viabilidad, y sobre todo sus resultados.

En líneas generales parece un ambicioso programa, de buen contenido, pero del que será necesario esperar resultados, que evidentemente serán proporcionales al grado de implicación de las asociaciones miembros.

Como otras cuestiones de interés ocurridas en esta IV Asamblea, cabe destacar la admisión de nuevos miembros a la que se presentaron seis asociaciones:

- Embalses, Pantanos y Charcas de Ciudad Real.
- Agrocultural de Ciudad Real.
- Jóvenes en Libertad.
- Consejo Provincial de Ciudad Real.
- Consejo de Manzanares.
- Juventud del C.D.S.

Todas ellas consiguieron, la confianza de la Asamblea para su admisión, elevándose ya el número de entidades miembro del Consejo a 62.

# JUVENTUD Y CULTURA 89

Como años anteriores la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte ha convocado distintas actividades dirigidas a jóvenes hasta 30 años.

## ARTES PLÁSTICAS



Jóvenes entre 18 y 25 años. Modalidades: pintura, dibujo, escultura y cerámica. Cada autor podrá presentar dos obras por cada modalidad. Deberán éstas ser únicas y originales. El tema y las técnicas totalmente libres. El plazo de admisión finaliza el día 14 de abril de 1989, a las 14 horas.

## TEATRO CONTEMPORÁNEO

Pueden participar jóvenes de 16 a 28 años que interpreten obras de autores universales del siglo XX.

El plazo de inscripción finaliza el día 3 de abril de 1989.

Se establecen dos premios de 200.000 y 150.000 Pesetas.

A los grupos participantes, se les dará una ayuda de hasta 60.000 Pesetas, para el montaje de la obra, decorado, transporte, etc.

## MUSICA FOLK

Dirigido a conjuntos o solistas de Castilla-La Mancha, profesionales o aficionados, que interpreten Música Folk, preferentemente original de esta Comunidad Autónoma.

Los participantes tendrán como máximo 30 años.

Se establecen los siguientes premios:

- Premio al mejor grupo Folk tradicional: 200.000 Pesetas.
- Premio al mejor grupo Folk actual: 200.000 Pesetas.
- Premio a la mejor labor de actualización del folklore: 130.000 Pesetas.

El plazo de inscripción finaliza el día 1 de marzo de 1989.

## CANCION DE AUTOR



En este Encuentro podrán participar solistas de Castilla-La Mancha, acompañados o no por un grupo, profesionales o aficionados, que interpreten sus propias canciones o realicen arreglos y/o adaptación de otros temas.

La edad máxima para poder participar es de 30 años.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio ..... 185.000 Pesetas.
- Segundo Premio ..... 150.000 Pesetas.
- Tercer Premio ..... 100.000 Pesetas.

El plazo de inscripción finaliza el día 1 de marzo de 1989.

Se establecen los siguientes premios:

### Pintura

- Primero ..... 100.000 Pesetas.
- Segundo ..... 85.000 Pesetas.
- Tercero ..... 75.000 Pesetas.

### Dibujo

- Primero ..... 85.000 Pesetas.
- Segundo ..... 70.000 Pesetas.
- Tercero ..... 60.000 Pesetas.

### Escultura

- Primero ..... 100.000 Pesetas.
- Segundo ..... 85.000 Pesetas.
- Tercero ..... 75.000 Pesetas.

### Cerámica

- Primero ..... 100.000 Pesetas.
- Segundo ..... 85.000 Pesetas.
- Tercero ..... 75.000 Pesetas.



## ROCK

Podrán concursar los grupos cuyos componentes tengan como máximo 30 años.

No deberán haber grabado ningún disco con distribución comercial, ni estar comprometidos con ningún sello discográfico.

El plazo de solicitud finaliza el día 30 de marzo de 1989.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio ..... 200.000 Pesetas.
- Segundo Premio ..... 150.000 Pesetas.
- Tercer Premio ..... 125.000 Pesetas.

## IV CONGRESO JOVEN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Podrán participar todos aquellos jóvenes castellano-manchegos que no tengan más de 20 años, no pudiendo sobrepasar esta edad nada más que en caso de estar cursando B.U.P., C.O.U. o F.P.

La inscripción deberá realizarse antes del día 17 de marzo de 1989.

Se concederán 200 ayudas de 25.000 Pesetas cada una, destinadas a colaborar con igual número de equipos en los gastos originados en la labor investigadora.

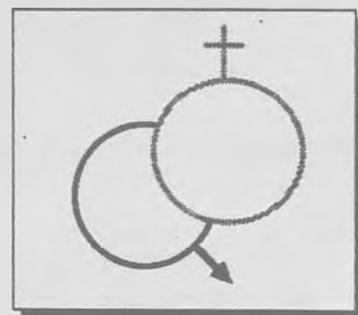
El Congreso se desarrollará del 1 al 15 de julio de 1989 en el campamento Los Palancares (Cuenca) al que asistirán los 25 grupos seleccionados por un jurado nombrado al efecto.

## EN CASTILLA-LA MANCHA A FAVOR DE LA IGUALDAD

Recientemente se ha creado dentro del Gobierno Regional, la Dirección Regional de la Mujer, adjunta a la Consejería de Educación y Cultura.

Esta Dirección General tiene como finalidad, el desarrollo de programas que posibilite la igualdad real de las mujeres de nuestra Comunidad, en la vida política, económica, cultural y social, fomentando y apoyando el asociacionismo femenino como medio de desarrollo y participación social de las mujeres.

Aunque la Constitución Española garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en los últimos años, se ha producido un gran avance en la incorporación de las mujeres al campo laboral y de la educación (sobre todo de las más jóvenes), todavía, los derechos de la mujer no se respetan plenamente ni en la vida pública, ni en la privada. El desconocimiento de los cambios legislativos por parte de estas, y la dificultad o lentitud para la adaptación de las mentalidades a dichos cambios, permiten la existencia de situaciones discriminatorias por razón de sexo.



Para que las mujeres tengan una igualdad de oportunidades con los hombres, es necesario un cambio de actitudes, y estructuras sociales, que adjudican un papel diferente en la sociedad, según se sea hombre o mujer.

El sistema educativo es un instrumento importante para fomentar este cambio, incidiendo en los alumnos/as para que asuman iguales responsabilidades en la vida pública y en la privada, cuando sean adultos.

La nueva Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha, elaborará un Plan Regional de oportunidades de las Mujeres, que se desarrollará entre 1990-1993, que incidirá en las áreas de la Educación y Cultura, Trabajo, Formación y Empleo, Sanidad y Bienestar Social.



# LA JUVENTUD CON EUROPA

El consejo de las Comunidades Europeas aprobó el 16 de junio de 1988 un programa de acción denominado "La Juventud con Europa", para el fomento de intercambios de jóvenes en la Comunidad Europea.

Inicialmente se establece para el periodo de tres años comprendido entre el 1 de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1991, y las ayudas concedidas podrán alcanzar hasta un total del 50% de los gastos efectuados.

El objetivo específico de estos intercambios es el de permitir a los jóvenes participantes adquirir una formación útil para su vida activa y profesional, adquiriendo conocimientos sobre la vida económica, social y cultural de otros Estados miembros, establecer lazos de cooperación entre grupos de jóvenes e intercambiar ideas así como reforzar la conciencia de pertenecer a Europa.

Las subvenciones que la Comunidad ofrece van destinadas a:

- Jóvenes comprendidos entre 15 a 25 años con residencia permanente en uno de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.
- Grupos mayores de 16 jóvenes y menores de 60.



Los proyectos tendrán una duración mínima de 6 días completos y un máximo de 15 días.

Las solicitudes se presentarán en la Consejería de Educación y Cultura, C/. Trinidad, 8, Toledo, o en las Delegaciones Provinciales de:

- ALBACETE  
Avenida de la Estación, 2 - Teléfono 21 50 12
- CIUDAD REAL  
C/. Paloma, 7 - Teléfonos 22 13 37 - 22 35 22
- CUENCA  
C/. Astrana Marín, 2 - Teléfonos 22 26 51 - 22 20 11 - 22 28 14
- GUADALAJARA  
C/. Juan Diges Antón, s/n. - Teléfonos 22 19 94 - 22 20 62 - 21 51 19
- TOLEDO  
Plaza de Zocodover, 7. - Teléfonos 22 33 85 - 22 38 94

- 1 de Marzo de 1989: Para los Proyectos que se realicen entre Junio y Agosto de 1989.
- 1 de Junio de 1989: Para los Proyectos que se realicen entre Septiembre y Noviembre de 1989.
- 1 de Septiembre de 1989: Para los Proyectos que se realicen entre Diciembre de 1989 y Enero de 1990.
- 1 de Noviembre de 1989: Para los Proyectos que se realicen entre Marzo y Mayo de 1990.

# LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE

El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) ha hecho público un Real Decreto sobre derechos y Deberes de los alumnos, que aparece recogido en el Boletín Oficial del Estado del pasado 26 de diciembre. El texto está articulado en cuatro capítulos que recogen respectivamente, las disposiciones generales, los derechos y Deberes de los alumnos y, finalmente, las faltas, sanciones y garantías procedimentales. El Real Decreto que da vida a la llamada Carta de Derechos y Deberes del Estudiante resalta el derecho que tienen los estudiantes a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad y prohíbe de forma tajante los castigos físicos o morales, al igual que cualquier tipo de trato vejatorio o degradante hacia el alumno, provenientes de cualquier miembro de la comunidad docente.

- Según el documento, los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los centros, en la actividad escolar y en la gestión de los mismos.
- En los centros podrá crearse la Junta de Delegados, que estará formada por los delegados elegidos por los alumnos en cada curso y los representantes estudiantiles en el Consejo Escolar.
- Son facultades de la Junta de Delegados entre otras, elaborar las propuestas de modificación del reglamento de régimen interior, así como elevar criterios para la confección de horarios de actividades docentes y extraescolares.
- Los alumnos podrán reunirse en los centros para la realización de actividades de carácter escolar o extraescolar, así como para aquellas otras a las que pueda atribuirse una finalidad educativa y formativa.
- En el plano educativo, el Real Decreto establece la posibilidad de reclamación, basada en una hipotética inadecuación de las pruebas a los contenidos y materias, o a una incorrecta aplicación de los criterios de evaluación.
- En el capítulo de los deberes, éstos giran sobre la asistencia a las clases, el respeto a los compañeros y al profesorado y la participación en la vida y funcionamiento del centro.
- Según el texto legal, la falta de asistencia o puntualidad se considerará leve. La agresión física contra los miembros de la comunidad escolar, suplantación de personalidad o indisciplina, se calificarán como faltas graves, y la reiteración o ampliación de éstas, faltas muy graves.



## PREMIOS Y CONCURSOS

### ● NOVELA CORTA "CIUDAD DE BARBASTRO"

El Ayuntamiento de Barbastro ha convocado un Certamen Literario con motivo de la XXII Semana Cultural dotado con los siguientes premios: Premio de Novela Corta con 500.000 Pesetas, de Poesía "Hermanos Argensola" con 15.000 Pesetas, de Narración con 25.000 Pesetas. Pueden participar todos los autores que lo deseen enviando sus trabajos antes del 15 de marzo a la Casa de la Cultura.

Información: Ayuntamiento de Barbastro. Casa de Cultura. Argensola, 26. 22300 BARBASTRO (Huesca).

### ● RAFAEL LAPESA, DE COMENTARIO DE TEXTO

La Editorial Playor convoca este Certamen para alumnos de 3.º de BUP y COU de toda España. Los comentarios versarán sobre un texto en prosa o en verso, de autor español o hispanoamericano. La extensión mínima será de 5 folios y la máxima de 15. Se concederá un primer premio dotado con 50.000 Pesetas, dos accésit de 15.000 Pesetas y tres diplomas de mención especial, dotados cada uno con una colección de lectura crítica de la literatura española.

El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 31 de marzo próximo.

Información: Editorial Playor. C/. Santa Clara, 4. 28013 MADRID.

### ● "ANGEL GUERRA", DE NOVELA

El Ayuntamiento de Tegui, Lanzarote, convoca la IV Edición del Premio de Novela "Angel Guerra" 1989. Podrán concurrir todos los escritores de habla castellana, residentes en cualquier país del mundo. Las obras, objeto de concurso se presentarán por quintuplicado, escritos a máquina y con una extensión como mínimo de 105 folios. El tema será libre. La dotación del premio será de 2.500.000 Pesetas.

El plazo de admisión de originales finalizará el día 30 de abril próximo.

Información: Ayuntamiento de Tegui. 35340 LANZAROTE.

### ● TRADUCCION

El Seminario Permanente de Filología Inglesa y Didáctica del Inglés del ICE de la Universidad de Extremadura convoca el III Certamen de Traducción de Poesía Inglesa al castellano, catalán, gallego y vasco, dotado con un primer premio de 25.000 pesetas al poema mejor traducido a cada una de estas lenguas, que será publicado en la revista American Studies.

Los concursantes podrán remitir cuantos poemas deseen por quintuplicado ejemplar, antes del día 20 de abril.

Información: Cátedra de Filología Inglesa. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura. Avenida de los Quijotes, s/n. 10004 CACERES.

## ● PREMIOS PRENSA - ESCUELA

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca doce premios, denominados "Prensa Escuela" 88-89, para equipos de alumnos coordinados por un profesor de centros docentes españoles no universitarios. La finalidad de estos premios es promover el uso plural e innovador de la prensa escrita y fomentar los hábitos de lectura en los alumnos, su espíritu crítico y tolerancia.

Los premios de 500.000, 300.000, 200.000 y 100.000 pesetas, se otorgarán a trabajos inéditos que traten sobre experiencias didácticas de utilización plural de la prensa en el aula. Tendrán una extensión máxima de 30 folios y se presentarán de acuerdo a esta estructura: objetivos propuestos, descripción de contenidos, metodología empleada y evaluación.

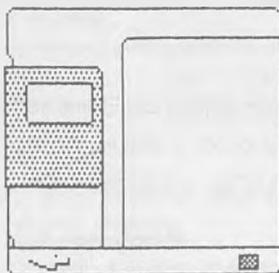
El B.O.E. de 24 de diciembre de 1988 publica esta convocatoria. Las solicitudes para participar en el concurso se deben remitir a la Dirección General de Promoción Educativa, Los Madrazos, 15 y 17. 28071 MADRID.



### ● ANGEL FOLE

La Caja de Ahorros de Galicia y el periódico El Progreso han publicado la convocatoria del III Premio Literario "Angel Fole" sobre la vida y obra de Luis Pimentel. Está dotado con 500.000 pesetas y el plazo de admisión finaliza el 31 de marzo. Pueden participar todos los autores que lo deseen enviando sus trabajos originales e inéditos, escritos en español o gallego al Departamento de Obras Sociales de la Caja de Ahorros de La Coruña, Lugo, Ferrol o Santiago.

Información: Diario El Progreso. Progreso, 12. 27001 LUGO.



### ● TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1988

Con el fin de estimular y promover la investigación científica en el área laboral, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social acaba de convocar seis Premios "Trabajo y Seguridad Social" para tesis doctorales que traten las Relaciones laborales, el empleo, la Seguridad Social, la Seguridad e Higiene en el trabajo, cooperativismo y economía laboral. Se ha establecido una dotación de

300.000 pesetas cada una y el plazo para la entrega de los originales finaliza el 31 de marzo próximo.

Las tesis que resulten galardonadas se podrán editar por cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio que adquirirá el derecho de propiedad intelectual.

Pueden concurrir a estos premios las tesis presentadas durante el curso académico 1987-88 en cualquiera de las Universidades españolas.

Información: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Registro del Centro de Publicaciones. C/. Agustín de Bethencourt, 11. 28003 MADRID. Teléfono 91/253 60 00.

### ● PREMIOS "PUBLICACIONES ESCOLARES"

Desde 1985 el Ministerio de Educación y Ciencia viene convocando los premios "Publicaciones Escolares" dirigidos a impulsar la participación de alumnos en la realización de publicaciones o revistas.

Podrán optar a dichos premios las revistas o publicaciones periódicas o monográficas, elaboradas con participación de los alumnos, editadas o confeccionadas en centros docentes españoles no universitarios.

Las publicaciones, dos ejemplares si son periódicas y uno si son monográficas, deberán ir acompañadas de un informe del Consejo Escolar y de una instancia, cuyo modelo figura anexo a la convocatoria, y remitirse antes del 10 de marzo de 1989 a Dirección General de Promoción Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. C/. Los Madrazos, 15 y 17. 28071 MADRID.

La convocatoria y las bases de estos premios se publican en el BOE núm. 310 de 27 de diciembre de 1988.

## ● EJERCITO - XXVI Edición

El Ministerio de Defensa ha convocado los Premios del Ejército, correspondiente a 1988.

### DE INVESTIGACION

Con el fin de estimular los estudios relacionados con el Ejército y su papel en la sociedad española, se concede un premio de 600.000 pesetas y un trofeo al mejor trabajo, presentado sobre temas que se refieran al deber social del Servicio Militar, la contribución de lo militar a la literatura, el Arte o la Historia de España. Pueden concurrir todos los investigadores que lo deseen enviando sus trabajos con una extensión mínima de 50 folios y no superior a 200 **antes del 15 de abril próximo** a la Oficina de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército en Madrid.

### PARA ENSEÑANZA GENERAL BASICA

Con el propósito de fomentar el estudio sobre el Ejército de Tierra entre los niños y jóvenes españoles se convoca un premio para los Centros de Enseñanza General Básica, dotado con 100.000 pesetas en fase regional, para el mejor trabajo presentado en cada una de las Regiones Militares, Comandancia General de Baleares y Zona Militar de Canarias y la posibilidad de concurrir al premio nacional dotado con 600.000 pesetas, un trofeo y ayuda de 300.000 pesetas para la realización de un viaje de estudios a los alumnos autores del trabajo del Colegio ganador organizado por la Oficina de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército. Las actividades docentes planificadas por el Centro, el desarrollo de las lecciones, preparación pedagógica y murales deben referirse a la razón de ser de las Fuerzas Armadas y del Ejército de Tierra, la participación de todos los españoles en la Defensa Nacional, el Rey como Mando Supremo, la Bandera, el Himno Nacional como símbolo de la Patria y la unidad y los valores tradicionales en las Fuerzas Armadas. Los Centros que deseen participar deben enviar sus trabajos **antes del 15 de abril** a las Capitanías Generales y Comandancia General, a su vez los Jurados Regionales enviarán los trabajos seleccionados antes del 10 de mayo a la Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército.



### PARA BUP, COU Y FORMACION PROFESIONAL

Con el fin de fomentar el conocimiento de las Fuerzas Armadas y dentro de ellas el Ejército de Tierra entre los jóvenes, se concede un premio de 100.000 pesetas al mejor trabajo presentado en cada una de las Regiones Militares o Comandancia General de Baleares y Zona Militar de Canarias. Pueden concurrir los trabajos realizados en equipo de seis alumnos dirigidos por un profesor que pertenezcan al mismo Centro Docente. En cada región, los trabajos deben remitirse antes del 15 de abril y los Jurados Regionales enviar los seleccionados a la Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército **antes del 10 de mayo**.

### PERIODISMO

Está dotado con un millón de pesetas para el trabajo periodístico o conjunto de trabajos que hayan tenido como tema el Ejército, su actuación y su papel en la vida nacional y que hayan sido publicados por cualquier medio de comunicación entre el 1 de abril de 1988 y el 30

de abril de 1989. Se concede igualmente un premio de 1.000.000 de pesetas para el mejor trabajo o conjunto de trabajos elaborados por militares profesionales que hayan sido publicados o emitidos por cualquier medio de comunicación. La recepción de las publicaciones se llevará a cabo en la Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército **hasta el 1 de mayo**.

### TORTOSA 1988 DE PINTURA

Está dotado con 1.500.000 pesetas y un trofeo para la mejor pintura que refleje los valores o cualquier aspecto de la vida militar. Pueden concurrir todos los artistas que lo deseen enviando sus obras a la Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército **antes del 1 de mayo**. La técnica y estilo son de libre elección del artista.

### FOTOGRAFIA

Está dotado con dos premios, el primero de 300.000 pesetas para la colección de fotografías que traten sobre las cualidades y actividad de los Ejércitos y haya sido seleccionada como la mejor y un segundo de 150.000 pesetas y un trofeo para la colección que ocupe el siguiente lugar. Pueden optar a estos premios todos los fotógrafos profesionales y aficionados que lo deseen enviando sus trabajos a la Oficina de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército **antes del 1 de mayo**.

### LETRA PARA EL HIMNO DEL EJERCITO DE TIERRA

Se ha dotado con un premio de 500.000 pesetas para el autor de la letra para el Himno del Ejército de Tierra que sea considerada como la mejor por el Jurado elegido para tal fin. Pueden concurrir todos los autores que lo deseen enviando sus trabajos **antes del 1 de abril** a la Oficina de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército.

### MINIATURAS MILITARES

Se conceden dos premios de 300.000 pesetas el primero y de 150.000 pesetas el segundo para las dos mejores colecciones de Miniaturas Militares, en grupo o individuales que se envíen a la Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército **antes del 10 de mayo próximo**. Las colecciones que se presenten al premio deben ir acompañadas de un texto explicativo, las fuentes de información y la bibliografía consultada.

Información: Oficina de Relaciones Públicas del Cuartel General del Ejército. Prim, 10. 28004 MADRID. Teléfono 91/532 75 71. Capitanías Generales, Comandancia General de Baleares y Zona Militar de Canarias.

## ● UNISPORT ANDALUCIA

La Universidad Internacional Deportiva de Andalucía, con la colaboración de la Diputación Provincial de Cádiz, a través de su Servicio de Juventud y Deporte convoca el III Certamen Nacional de Fotografía "Unisport Andalucía". Podrán participar todos los fotógrafos y aficionados a la fotografía, residentes en territorio nacional. Se establecen dos apartados, en los cuales se encuadran todos los participantes: Apartado absoluto, en el que concurrirán los interesados aficionados o profesionales y Apartado infantil, en el que podrán participar niños y jóvenes en edad escolar, es decir menores de 18 años que cursen estudios de EGB, BUP o FP.

Se admitirá hasta un máximo de tres obras en blanco y negro y/o color, por participante. El tamaño máximo será de 30x40 cms., se montarán sobre cartón del mismo tamaño, habrán sido tomadas dentro del actual curso 1988-89 y el tema deberá estar relacionado con la educación física, el deporte y la recreación.

El primer apartado del Certamen estará dotado con tres premios cuya cuantía será de 125.000, 75.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, mientras que, en el segundo se otorgarán tres premios de 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas, cada uno. Se concederán, asimismo, seis premios consistentes en material fotográfico, existiendo también, un Premio Especial "Rafael Melero", dotado con 100.000 pesetas y trofeo, a la mejor instantánea "periodística".

Las fotografías podrán remitirse hasta el día 30 de mayo de 1989. Información: Unisport Andalucía. Pabellón de Deportes de Ciudad Jardín. Avda. Jacinto Benavente, s/n. 29014 MALAGA. Teléfono 952/26 23 00.



## CURSOS

### ● MASTER DE PERIODISMO EN EDUCACION

El Magisterio Español y la Universidad Complutense de Madrid han firmado el Convenio que regula la concesión del grado "Master" al Curso de Periodismo en Educación que organiza la Sociedad "Servicios de Información Educativos y de Noticias" (SIE-NA), editora de "El Magisterio Español", en colaboración con el Departamento de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense.

El curso comprende 450 horas lectivas equivalentes a 45 créditos, cuyas enseñanzas se impartirán en el "Aula Magisterio" de la sede social, y las sesiones de prácticas se desarrollarán en la Redacción de "El Magisterio Español", y en otros órganos periodísticos que se determinen. Las sesiones teóricas se completarán con ciclos de conferencias, mesas redondas y seminarios.

Información: Universidad Complutense. Ciudad Universitaria. 28040 MADRID. Teléfono 91/449 03 13.

### ● AGRICULTURA BIOLÓGICA

El Instituto de Agricultura Biológica Natural de Barcelona, organiza un curso bajo el mismo nombre que tendrá lugar durante los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de mayo. Correrá a cargo del Dr. Lorenzo Marco-Baró, Ingeniero Agrícola y Licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas. La matrícula cuesta 8.000 pesetas.

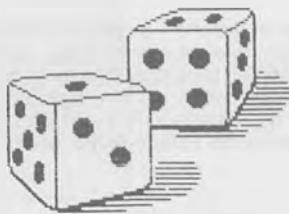
Información: Instituto de Agricultura Biológica Natural. C/. Mallorca, 257. 08080 BARCELONA. Teléfono 93/215 60 88.

### ● ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

El Instituto de Salud "Carlos III" ha convocado los cursos que realizará la Escuela Nacional de Sanidad durante el periodo académico 1988-89.

Del total de actividades docentes convocadas por esta institución, todavía puede efectuarse la inscripción en las siguientes: Curso de Gerentes de Hospitales, a partir del 3 de abril de 1989 (finaliza el plazo de presentación de instancias el 2 de marzo de 1989); Curso de Gestión de Servicios de Enfermería a partir del 3 de mayo (presentación de instancias, 3 de abril); Curso de Higiene de los Alimentos, a partir del 11 de abril (instancias hasta el 10 de marzo); Curso de Vigilancia y Control de la Contaminación Marina, a partir del 8 de mayo (instancias hasta el 7 de abril); Curso sobre Arquitectura de Instalaciones Sanitarias, a partir del 10 de abril (instancias hasta el 9 de marzo); Curso sobre actuaciones ingenieriles y arquitectónicas para el control de las catástrofes, a partir del 5 de junio (instancias hasta el 4 de mayo); Curso sobre aspectos ambientales y sanitarios de las "Lluvias ácidas", a partir del 10 de abril (instancias hasta el 9 de marzo); Curso de Vigilancia Epidemiológica, a partir del 16 de mayo (instancias hasta el 15 de abril); tres cursos de Educación para la Salud de los miembros del equipo de Atención Primaria, darán comienzo, respectivamente el 3 de abril (instancias hasta el 2 de marzo), 22 de mayo (21 de abril) y 4 de septiembre (3 de agosto); y finalmente, dos cursos de Educación para la Salud para profesores de EGB, que comenzarán, respectivamente, el 6 de marzo (6 de febrero) y 17 de julio (16 de junio).

Información: Secretaría General del Instituto de Salud "Carlos III". C/. Ventura Rodríguez, 7. MADRID.



### ● ANIMACION JUVENIL

La Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid desarrollará, durante los próximos meses, varios cursos y actividades encuadradas dentro de las áreas de Tiempo Libre y animación sociocultural.

En la primera de estas parcelas tendrá lugar a finales del mes de marzo un curso de iniciación al tiempo libre, de una duración aproximada de mes y medio, por un precio de 2.500 pesetas.

Bajo el título "Educación para la Paz y la coeducación", tendrá lugar un curso cuya duración abarca del 29 de marzo al 28 de abril. Las inscripciones para concurrir al mismo, bajo el precio de 1.500 pesetas, concluye el día 7 de marzo.

El taller de Recursos para la Educación Ambiental dará comienzo a partir del 20 de febrero, estando abierto el plazo de inscripciones desde el pasado mes de diciembre. El precio del taller es de 1.000 pesetas.

Información: Escuela de Animación y Educación Juvenil. Comunidad de Madrid. C/. San Bernardo, 24. 28015 MADRID. Teléfono 91/532 27 00.

### ● CURSOS DE CERAMICA



Dirigido a Profesores de EGB y Animadores Juveniles de Castilla-La Mancha, se celebrarán en el Albergue Juvenil "Santa María del Sagrario" de Seseña Nuevo (Toledo). La cuota de inscripción es de 5.000 pesetas que incluyen alojamiento y pensión completa en el Albergue, así como las clases y prácticas de los cursos. Los cursos se desarrollarán durante los fines de semana de febrero a mayo.

Información: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura. Y en la Consejería, Servicio de Juventud, C/. Trinidad, 8. 45002 TOLEDO. Teléfono 925/22 34 50.

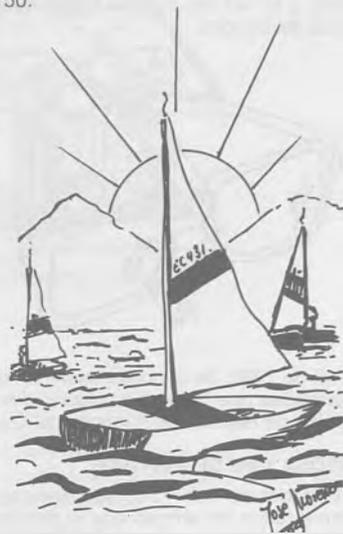


### ● CURSOS DE NAUTICA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Se convocan 16 cursos de 40 plazas cada uno, en los Albergues de Entrepeñas (Guadalajara) y Alonso Quijano de Las Lagunas de Ruidera (Albacete), la duración de estos cursos es de una semana, los meses de abril y mayo. La cuota de 3.000 pesetas por alumno y curso, incluye alojamiento, manutención y enseñanza de las actividades náuticas. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 10 de marzo.

Información: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura y en la Consejería, Servicio de Juventud. C/. Trinidad, 8. 45002 TOLEDO. Teléfono 925/22 34 50.



### ● ESTUDIOS NAUTICOS

El Centro de Estudios Náuticos Elcano (CENE) ha hecho pública su convocatoria de cursos, correspondiente a marzo y abril, para la obtención de los siguientes títulos deportivos: Patrón de Embarcaciones a Vela; Patrón de Embarcaciones a Motor de Segunda Clase; Patrón de Embarcaciones a Motor de Primera Clase; Patrón de Embarcaciones de Litoral; Patrón de Yate y Capitán de Yate.

Estos cursos pueden ser impartidos directamente en las instalaciones del centro o bien por correspondencia. También existe la posibilidad de seguir estos estudios a través de cursos mixtos y en el propio domicilio del alumno.

El CENE ofrece, por otra parte, cursos prácticos de navegación en los embalses de El Vellón y San Juan, para las embarcaciones a vela, y cruceros con práctica de navegación en Gandá.

El precio de los cursos, según el título al que se opte y el régimen docente oscila entre las 20.000 (Patrón de Embarcaciones a Motor de Primera Clase) y las 120.000 pesetas (Capitán de Yate).

### ● MUSEOLOGIA

La Asociación Española de Estudios Bibliotecarios (AMEB) convoca un curso de Museología dedicado a aspectos de la misma como: Definición y concepto, coleccionismo, tipos de museos y exposiciones, montaje, almacenamiento, espacio y diseño, etc. Se tiene previsto, asimismo, visitas organizadas a distintos museos.

Información: Asociación Española de Estudios Bibliotecarios. C/. Zurbano, 41. 28010 MADRID. Teléfono 91/276 88 34.

## BECAS Y AYUDAS

### ● ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, convoca las ayudas siguientes:

**UNA BECA EN INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE SAINT GALLEN (Suiza)** para realizar estudios en la Escuela de Altos Estudios Económicos y Sociales, durante el curso académico 1989-90. Su dotación será de 900 francos suizos mensuales. Los solicitantes deberán ser postgraduados españoles en materias afines a los estudios a realizar, con buenos conocimientos del alemán. El plazo de solicitud finalizará el día 6 de abril próximo.

**TRES BECAS** en intercambio con el gobierno del REINO HACHEMITA DE JORDANIA para realizar estudios en dicho país, durante el curso académico 1989-90. Tendrán una duración de doce meses y su dotación económica será de 40 dinares jordanos durante estos doce meses, 30 dinares jordanos para material al comienzo del curso y 30 dinares jordanos al comienzo del invierno. Los solicitantes deberán ser postgraduados o estudiantes de los últimos cursos de carrera, con buen conocimiento del árabe, se valorará, asimismo, el conocimiento del inglés. El plazo de solicitud finaliza el día 7 de abril próximo.

Información: Dirección General de Relaciones Culturales. C/. José Abascal, 41. 28003 MADRID. Teléfono 91/441 90 44.



### ● CIENCIAS POLITICAS

La Universidad de Estocolmo ofrece dos becas de dos mil coronas de dotación para seguir el curso que sobre ciencias políticas, relaciones internacionales y economía internacional se desarrollará en sus aulas. Los candidatos deben ser licenciados y tener un magnífico conocimiento del inglés. El plazo de solicitud finaliza el día 1 de marzo próximo.

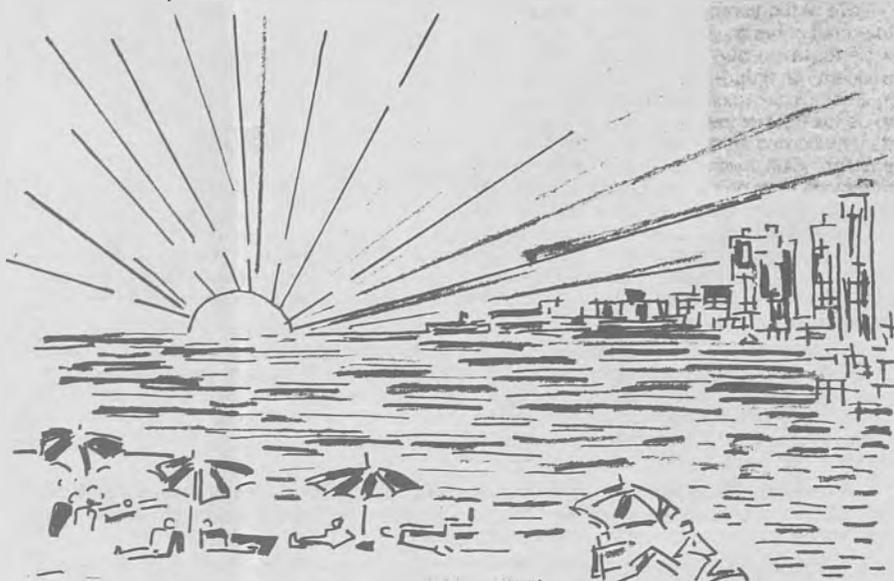
Información: University of Stockholm. Institute for English-Speaking Students. International Graduate School. 106 91 Stockholm. Suecia.

### ● CENSOLAR

El Centro de Estudios de la Energía Solar convoca 20 becas para cursar, durante el año 1989-90, y en régimen de enseñanza a distancia, los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Projectista-Instalador de Energía Solar (autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, O.M. 26-III-82).

Los candidatos deberán tener cumplidos los 18 años (sin limitación de edad) y poseer, como mínimo, estudios a nivel de BUP, Formación Profesional o equivalentes, valorándose otros niveles.

Los aspirantes, para obtener los impresos de solicitud, deben dirigirse a CENSOLAR, Avenida República Argentina, 1. 41011 SEVILLA, indicando sus circunstancias personales, situación económica y motivo por el que se interesan por el tema de la Energía Solar, antes del día 30 de abril del presente año.



### ● UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

La Fundación Ramón Areces hace pública la III convocatoria de becas para ampliación de estudios en universidades extranjeras durante el curso 1989-90. El número de ayudas en total es de cinco, con una dotación económica de 16.800 dólares USA anuales más gastos de viaje y matrícula.

Los candidatos deben reunir los requisitos siguientes: Nacionalidad española; título superior universitario; idioma del país de destino (conocimiento suficiente); justificante de admisión de la Universidad extranjera y expediente académico. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de marzo próximo.

Información: Fundación Ramón Areces. C/. Vitrubio, 5. 28006 MADRID. Teléf. 91/5711469 (tardes).

### ● EDUCACION AMBIENTAL



La Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha con objeto de promover la participación de los Centros Escolares en los proyectos de Educación Ambiental, convoca un concurso de "Cartel y lema" con el tema "Prevención de los incendios forestales".

Podrán participar todos los escolares de 2.ª etapa de EGB, 1.ª y 2.ª de BUP y FP. 1. Cada centro elegirá un sólo lema y un sólo cartel, entre los que elaboren sus alumnos, que deberán ser originales. Versarán sobre la prevención y extinción de los incendios forestales; el tamaño y técnicas empleadas serán libres. El lema estará relacionado con la prevención de los incendios forestales, y tendrá un máximo de 10 palabras.

El plazo de presentación finaliza el día 10 de marzo.

El premio será un viaje subvencionado en cuantía de 70 pesetas/km., para viajes en autobús de un día de duración a uno de los siguientes parajes: Parque Nacional de "Las Tablas de Daimiel" (Ciudad Real), Parque Natural de "Las Lagunas de Ruidera" (Ciudad Real), Parque Natural del "Hayedo de Tejera Negra" (Guadalajara), "Nacimiento del Río Mundo" (Albacete), Parque Cinegético de "El Hosquillo" (Cuenca), "Nacimiento del Río Cuervo" (Cuenca), Piscifactoría "Rincón de Uña" (Cuenca), Centro de Astacicultura "El Chaparrillo" (Ciudad Real). Los viajes deberán realizarse entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 1989.

Información: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura. Y en las Consejerías. Duque de Lerma, 3. 45071 TOLEDO. Teléfono 925/21 12 40.



Fuente de la Calzadilla

# OPINIONES

Amigos:

"Donde quiera que me encuentren, que sea  
con una flor...  
... entre las manos"

Algunas cosas, aunque no urgentes, adoptan el cariz irreversible de lo preocupante. Y estas cosas, afectan a personas que como yo; llevan muchos años cabal-  
pluntarismo altruista,  
undo cambie, si esto

o deseando comuni-  
que voy constatando  
me desconcierta so-  
siva y tozuda involu-  
na al más puro y ás-  
) de un sector impor-  
juventud castellano-  
ción viene apoyada

, particularmente desde un punto de vista-, por núcleos de poder (Iglesia Católica, Empresarios, Educación, Burguesía, Ejército) que están empeñados en contener y reprimir la lógica evolución de la sociedad. Una juventud fascista (que se manifiesta en la forma de pensar, de actuar y de concebir al individuo y a las relaciones humanas) es un trallazo mortífero al Futuro y un pozo de incertidumbres (... y temores) para el Presente.

Llevo más de 12 años trabajando (y fracasando) en grupos juveniles de todo tipo y condición. Siento una gran preocupación por una juventud abocada a una serie de demonios (paro, economía sumergida, trabajo burocratizado y estéril, ocio frivolidado como caldo de cultivo de alcoholemias y drogodependencias) que están erosionando la credibilidad y la posibilidad de una creatividad lúcida y solidaria que dote de esperanza a nuestra maltrecha y decadente civilización occidental.

Y aún siento más, que muchos jóvenes estén encontrando una alternativa a esta situación en los cálidos brazos de un sutil Fascismo que se introduce diplomáticamente en las vidas cotidianas de un pueblo que sólo piensa en sobrevivir.

Vosotros, como órgano de información y preocupación juvenil, tenéis el deber de haceros eco de este fenómeno, que por lo menos, es preocupante. Si así lo hacéis, os estaré muy agradecido. Saludos.

Afectuosamente.

FERNANDO BLAZQUEZ BEJARANO. *Objetor*. Talavera de la Reina



Rte.: C/. Trinidad, 8 - 45002 TOLEDO



ISIDRO SANCHEZ,

C/LOS CANTOS, 47,  
45593 BARGAS  
TOLEDO

## AVISO:

A los que sentís inclinaciones literarias, posibles escritores o periodistas, a los que con el dibujo representáis motivos de la vida diaria, os pedimos vuestra colaboración. Así este boletín informativo será más vuestro y, estará más cerca de vosotros. Ah! las colaboraciones las pagaremos, no mucho pero tendréis para tinta y papel. Gracias.

También, una llamada a:

Francisco Ureña de Almagro (Ciudad Real) no tenemos los datos bancarios necesarios para poder abonarte tu colaboración en algunos números anteriores. Envíanos también el número del DNI.

# TIVE

## CIRCUITOS EN EL EXTRANJERO PARA GRUPOS

- PARIS - BRUSELAS - AMSTERDAM.
- LISBOA.
- SUIZA - AUSTRIA.
- LONDRES.
- EGIPTO.
- NUEVA YORK.
- ATENAS.
- ESTAMBUL.
- ITALIA.

Albergues Juveniles en el extranjero, así como Residencias de Estudiantes en todos los Países Europeos.

Si desean algún servicio especial no especificado en la relación anterior, ruego nos remitan el itinerario que desean efectuar. Todos estos servicios tienen validez hasta el próximo mes de abril. Para más información pueden dirigirse a TIVE. C/. Trinidad, 8. 45002 TOLEDO. Teléf. 212062.

## HOTELES EN ESPAÑA PARA GRUPOS

- GALICIA.
- COSTA DEL SOL.
- COSTA BRAVA.
- COSTA DORADA.

## CIRCUITOS

- GRANADA.
- MADRID.
- SALAMANCA.
- SEVILLA.
- BARCELONA.

# LAS TIRAS QUINCENALES

BLAS GORDON



Imp. Serrano, s. l. - Toledo.  
Dep. Legal TO. 1.539 - 1986.